



RESOLUCIÓN N° 990 /2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA ELECTRO METAL S.R.L., EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2025 PARA “COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADOS PUBLICO PARA MEJORAR ILUMINACIÓN SOBRE LA AVENIDA FDO DE LA MORA Y JOSÉ BERGES” ID 475.389.

Pedro Juan Caballero, 31 de octubre del 2025.

VISTO: El acta del Comité de Evaluación de Ofertas N° 22/2.025 de fecha 29/10/2025, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2025 PARA “COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADOS PUBLICO PARA MEJORAR ILUMINACIÓN SOBRE LA AVENIDA FDO DE LA MORA Y JOSÉ BERGES” ID 475.389. -----

CONSIDERANDO: **Que**, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, ADJUDICAR A LA EMPRESA ELECTRO METAL S.R.L., EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2025 para “COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADOS PUBLICO PARA MEJORAR ILUMINACIÓN SOBRE LA AVENIDA FDO DE LA MORA Y JOSÉ BERGES”, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art. 55 de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente al Decreto N° 9823/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República. -----
Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. “u” faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. “d”, establece que es atribución de Gobernador “*Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones*”.-----

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa ELECTRO METAL S.R.L., con RUC N° 8010510-9, en LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2025 para “COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ALUMBRADOS PUBLICO PARA MEJORAR ILUMINACIÓN SOBRE LA AVENIDA FDO DE LA MORA Y JOSÉ BERGES” ID 475.389, por el monto total de Gs. 1.008.252.863 (Guaraníes, mil ocho millones, doscientos cincuenta y dos mil, ochocientos sesenta y tres). -----
Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente.-----
Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.
Gobernador de Amambay